

Guayaquil, 27 de Marzo 2015

Señores
Presidentes y Accionistas de
GRUPO SEGARRA GRUSE CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, Fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables del GRUPO SEGARRA GRUSE CIA. LTDA., El Balance General, los parciales y las cuentas de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio Financiero del 2014 Así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una Administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio Económico citado.

De los Accionistas.

Atentamente,



ECON. LUIS PROCEL
COMISARIO